

20160101020P01269

ESCRITURA PUBLICA DE



**ADMISION DE NUEVOS SOCIOS, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL y
DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "SEGURIDAD Y
VIGILANCIA MANCHENO CIA LTDA"**

OTORGADA POR

JAVIER ALEXANDER MANCHENO VALVERDE

CUANTIA: INDETERMINADA

*****GG*****

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador a los veinte y cuatro días del mes de mayo del dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTORA CYNTHIA RAMIREZ AREVALO, NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON CUENCA**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública el Ingeniero **JAVIER ALEXANDER MANCHENO VALVERDE**, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **"SEGURIDAD Y VIGILANCIA MANCHENO CIA. LTDA."**, conforme lo justifica con el nombramiento que adjunta, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura pública, por la Junta General Universal de Socios de la

Compañía, celebrada el día veinte de mayo del año dos mil dieciséis, conforme consta en el acta de Junta que se agrega, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para obligarse y contratar cual en derecho se requiere, a quienes de conocerlos doy fe; las mismas que manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **ADMISION DE NUEVOS SOCIOS, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL y DE REFORMA DEL ESTATUTO** de la compañía "**SEGURIDAD Y VIGILANCIA MANCHENO CIA. LTDA.**" sujeta a las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Concorre a la celebración de la presente escritura pública el Ingeniero **JAVIER ALEXANDER MANCHENO VALVERDE**, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "**SEGURIDAD Y VIGILANCIA MANCHENO CIA. LTDA.**", conforme lo justifica con el nombramiento que adjunta, quien se encuentra debidamente autorizado/para el otorgamiento de esta escritura pública, por la Junta General Universal de Socios de la Compañía, celebrada el día veinte de mayo del año dos mil dieciséis, conforme consta en el acta de Junta que se agrega, y en cumplimiento con los artículos 33 y 137 de la Ley de Compañías, declaro bajo juramento las cláusulas contenidas en este instrumento público. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**1) Mediante escritura pública celebrada



ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, señor Doctor Eduardo Palacios Muñoz, en fecha 13 de diciembre del año dos mil seis, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.C.DIC.797 del 18 de diciembre del dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca en fecha veinte y uno de diciembre del dos mil seis, bajo el número ocho del Registro de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada. Se constituyó la compañía **"SEGURIDAD Y VIGILANCIA MANCHENO CIA. LTDA."** con el plazo de duración de cincuenta años, con domicilio en la ciudad de Cuenca. 2) Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, señor Doctor Eduardo Palacios Muñoz, en fecha cinco de septiembre del año dos mil ocho, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución No. 08-C-DIC-699 en fecha dieciocho de septiembre del dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca en fecha veinte y cuatro de septiembre del dos mil ocho, se cambió el objeto social de la compañía. 3) En Junta General Universal de socios de la compañía **"SEGURIDAD Y VIGILANCIA MANCHENO CIA. LTDA."** celebrada en esta ciudad de Cuenca, el veinte de mayo del año dos mil dieciséis resolvió la **ADMISION DE NUEVOS SOCIOS, AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA**, admitiéndose a dos nuevos socios que responden a los nombres de **JAVIER ALEXANDER MANCHENO VALVERDE** y

CHRISTIAN ISRAEL MANCHENO VALVERDE, quienes realizan un aporte en numerario la suma de **SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS** cada uno, cada uno, llegando a la suma total de **QUINCE MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 15.000,00)**, a fin de cumplir de mejor forma el objeto social de la Compañía, conforme al acta de junta que se adjunta.

TERCERA: DECLARACIONES: 1) Con los antecedentes indicados el compareciente Ingeniero **JAVIER ALEXANDER MANCHENO VALVERDE**, en la calidad de Gerente de la Compañía a la cual representa, y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Socios referida en antecedentes, **DECLARA** aumentado el capital social de la compañía en la cifra de **QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, con lo que el capital social de la compañía alcanza la suma de **VEINTE Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; 2) Se admite como nuevos socios a los señores **JAVIER ALEXANDER MANCHENO VALVERDE** y, **CHRISTIAN ISRAEL MANCHENO VALVERDE**, quienes realizan un aporte de **SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS** cada uno, en numerario, llegando a la suma total de **QUINCE MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 15.000,00)**.- Para este aumento se emiten quince mil participaciones de un dólar cada



una, que son pagadas por aporte en numerario por los ~~dos~~ socios admitidos en la Compañía, por lo cual todos los socios de la Compañía se encuentran plenamente conformes respecto de este aumento de capital, el cual ha sido íntegramente suscrito y pagado totalmente con los aportes antes indicados, al capital social de la compañía, dentro del aumento de capital, en la forma como se detalla y que consta del acta de Junta Universal, y en el cuadro de integración del aumento del capital dentro de esta escritura pública. **CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el ARTICULO 5 del Estatuto de la Compañía el que dirá: "ARTICULO 5.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES.- El Capital Social es de VEINTE Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en veinte y cinco mil cuatrocientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la Ley y este Estatuto; certificado que debe ser firmado por el Gerente y por el Presidente de la Compañía". **QUINTA: INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El compareciente manifiesta que siendo el aumento del capital social de la Compañía en numerario, valorado en la cifra de **QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, por lo que sumado al capital social inicial de la Compañía, el capital social alcanza

a la cifra de **VEINTE Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, por lo que cada socio manifiesta estar de acuerdo con el incremento de capital en éstas condiciones, consecuentemente queda integrado el capital social de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL
MANCHENO REYES RUBENS DARIO	USD \$ 10.296	USD \$ 0.00	USD \$ 0.00	USD 10.296
MANCHENO VALVERDE RUBENS DARIO	UDS \$ 104	UDS \$ 0.00	UDS \$ 0.00	UDS \$ 104
MANCHENO VALVERDE JAVIER ALEXANDER	UDS \$ 00	UDS \$ 7.500	UDS \$ 7.500	UDS \$ 7.500
MANCHENO VALVERDE CHRISTIAN ISRAEL	USD \$ 00	USD \$ 7.500	USD \$ 7.500	USD \$ 7.500
TOTAL	USD 10.400	USD \$ 15.000	USD \$ 15.00	USD \$ 25.400

Cuadro de Integración de capital que fue aprobado por unanimidad por los socios de la compañía "SEGURIDAD Y VIGILANCIA MANCHENO CIA LTDA.", conforme consta en el acta de junta de fecha veinte de mayo de mil dos mil dieciséis, que se adjunta como documento habilitante. **SEXTA:**

CUANTIA: La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **Sírvase Usted**

Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en ésta, necesarias para el perfeccionamiento y validez del acto que consta en la presente minuta.- **Atentamente. Dr. Flavio Suin,** abogado con matrícula número cero uno dos mil cuarenta y uno del Foro de Abogados del Azuay.- Hasta aquí la minuta. **VIENE DOCUMENTO HABILITANTE.-**



ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA ARGENTINA
GOBIERNO FEDERAL

REPUBLICA ARGENTINA
GOBIERNO FEDERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"SEGURIDAD Y VIGILANCIA MANCHENO CIA. LTDA."**



En el local de la COMPAÑIA "SEGURIDAD Y VIGILANCIA MANCHENO CIA. LTDA." ubicada en la calle Francisco Tamariz 2-78, y Boyacá, en esta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el día de hoy a los VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS, siendo las dieciocho horas (18h00), los socios de la compañía "SEGURIDAD Y VIGILANCIA MANCHENO CIA. LTDA.", con la presencia de la totalidad del capital social, por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Universal, capital social que asciende a la suma de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en diez mil cuatrocientas participaciones del valor de un dólar cada una, que dan derecho a igual número de votos representado por los socios RUBENS DARIO MANCHENO REYES, con diez mil doscientos noventa y seis (10.296) participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; RUBENS PATRICIO MANCHENO VALVERDE, con ciento cuatro (104) participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que suman la totalidad del capital presente. Estando presente la totalidad del capital social, bajo la presidencia del Coronel de Servicio Pasivo RUBENS DARIO MANCHENO REYES, y como secretario el señor Gerente Ing. JAVIER ALEXANDER MANCHENO VALVERDE, resuelven tratar y resolver los siguientes puntos como **ORDEN DEL DIA: 1) Admisión de nuevos socios. 2) Aumento de capital y la consecuente reforma del estatuto social de la Compañía; 3) Acuerdo para la suscripción del aumento del capital.** El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día, poniendo a consideración el primer punto, esto es el **UNO: "Admisión de nuevos socios"**. El señor presidente expone que es necesario incrementar el capital social de la compañía para poder seguir participando en compras públicas a través de la SERCOP (Servicio Nacional de Contratación Pública), y tener acceso a procesos de mayor cuantía, para por cual es conveniente aumentar el capital social. Uno de los mecanismos para aumentar el capital social es admitiendo nuevos socios que aporten al capital social, y de hecho existe esta posibilidad, se trata de los señores JAVIER ALEXANDER MANCHENO VALVERDE, quien es el gerente de la compañía y, CHRISTIAN ISRAEL MANCHENO VALVERDE, domiciliados en la ciudad de Cuenca, quienes aportan en numerario en la suma de SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 7.500,00), cada uno; luego de las deliberaciones sobre este punto, la Junta General de Socios, por unanimidad **RESUELVE: UNO:** Admitir como nuevos socios a los señores JAVIER ALEXANDER MANCHENO VALVERDE y, CHRISTIAN ISRAEL MANCHENO VALVERDE, para que sean socios de la compañía, para lo cual se realizará el trámite legal pertinente, autorizándose al Señor Gerente para que proceda con tal admisión. **DOS: "Aumento de capital y la consecuente reforma del estatuto social de la Compañía"**.- El señor Presidente expone que en consideración al punto UNO, es decir que la compañía necesita aumentar el capital social para poder participar en procesos de contratación pública de mayor cuantía a través de compras públicas, concretamente en la SERCOP (Servicio Nacional de Contratación Pública), para lo cual los nuevos socios señores JAVIER ALEXANDER MANCHENO VALVERDE y CHRISTIAN ISRAEL MANCHENO VALVERDE, realizan un aporte de SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS cada uno, en numerario, llegando a la suma total de QUINCE MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 15.000,00), aumento de capital que contribuirá a cumplir de mejor forma su objeto social. Luego de las deliberaciones del caso, los socios de la Compañía "SEGURIDAD Y VIGILANCIA MANCHENO CIA. LTDA." reunidos en Junta General Universal **RESUELVE: UNO.- Aumentar el capital social suscrito de la compañía en la cifra de QUINCE MIL CON 00/100 DOLARES de los Estados Unidos de América, con lo que el capital social de la compañía alcanzaría una suma total de VEINTE Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

AMERICA, para este aumento se emiten quince mil participaciones de un dólar cada una, para lo cual previo los trámites de ley se deberá inscribir en el Registro Mercantil de Cuenca para su plena eficacia jurídica. Con el aumento del capital social, trae como consecuencia la **REFORMA** del **ARTICULO CINCO** del estatuto social, el mismo que queda de la siguiente manera: **“ARTICULO 5°.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES.-** El Capital Social es de veinte y cinco mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinte y cinco mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la Ley y este Estatuto; certificado que debe ser firmado por el Gerente y por el Presidente de la Compañía”.- Continuando con el tercer punto del orden del día, esto es **TRES** **“Acuerdo para la suscripción del aumento del capital”**.- Luego de las deliberaciones sobre este punto, la Junta General de Socios, por unanimidad **RESUELVE: UNO: Realizar la suscripción de las QUINCE MIL PARTICIPACIONES correspondientes al aumento del capital de la siguiente manera:** el señor JAVIER ALEXANDER MANCHENO VALVERDE, suscribirá el presente aumento del capital social con el aporte de siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; y, CHRISTIAN ISRAEL MANCHENO VALVERDE, igualmente suscribirá el presente aumento de capital social con el aporte de siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; por lo que cada socio manifiesta estar de acuerdo con el incremento en estas condiciones, por su parte los socios RUBENS DARIO MANCHENO REYES y RUBENS PATRICIO MANCHENO VALVERDE renuncian a su derecho de preferencia en el aumento del capital social en proporción a sus aportes sociales, facultad determinada en el Art. 110 de la Ley de Compañías, consecuentemente queda integrado el capital social de la siguiente manera:

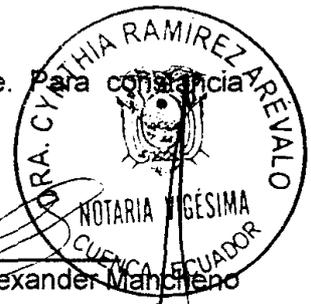
SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL
MANCHENO REYES RUBENS DARIO	UDS \$ 10.296	USD \$ 00	USD \$ 00	USD \$ 10.296
MANCHENO VALVERDE RUBENS DARIO	UDS \$ 104	UDS \$ 00	UDS \$ 00	UDS \$ 104
MANCHENO VALVERDE JAVIER ALEXANDER	UDS \$ 00	UDS \$ 7.500	UDS \$ 7.500	USD \$ 7.500
MANCHENO VALVERDE CHRISTIAN ISRAEL	USD \$ 00	USD \$ 7.500	UDS \$ 7.500	UDS \$ 7.500
TOTAL	USD 10.400	USD \$ 15.000	USD \$ 15.000	USD \$ 25.400

Cuadro de Integración de capital que es aprobado por unanimidad por los socios presentes de la compañía **“SEGURIDAD Y VIGILANCIA MANCHENO CIA. LTDA.”**. Además, la Junta General Universal de Socios Autoriza al Gerente de la Compañía para que celebre la escritura pública de aumento de capital, reforma de estatutos y admisión de nuevos socios, para de esta manera cumplir con todo lo resuelto por la Junta General, en fin, realice todos los trámites que sean necesarios para hacer efectivo los acuerdos arribados dentro de esta Junta Universal.- Luego de haberse resuelto sobre el punto del orden del día tratado, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 19h50 se reinstala la sesión y se da lectura al acta,

la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.-

Cor.(SP) Rubens Darío Mancheno Reyes
M.
PRESIDENTE

Ing. Javier Alexander Mancheno
GERENTE-SECRETARIO



Ing. Rubens Patricio Mancheno Valverde
Socio

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 1511

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	11441
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2419
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

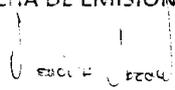
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA MANCHENO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MANCHENO VALVERDE JAVIER ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN	0103889663
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

15111

Cuenca, a 10 de Noviembre del 2015

Señor Ingeniero
JAVIER ALEXANDER MANCHENO VALVERDE
Ciudad



De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, le comunico a Ud., que de conformidad con el acta de la Junta General Universal de Socios de la Compañía "**SEGURIDAD Y VIGILANCIA MANCHENO CIA. LTDA.**", de fecha 09 de Noviembre del 2015, se resolvió nombrar a Ud. **GERENTE** de la Compañía, por el periodo de **DOS AÑOS**, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil del cantón. Le corresponde a Usted la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía, más todas las atribuciones y deberes previstos en la Ley y en el Estatuto.

La compañía "**SEGURIDAD Y VIGILANCIA MANCHENO CIA. LTDA.**", se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Novena de este cantón Cuenca, en fecha trece de diciembre del 2006; e inscrito en el Registro Mercantil de este cantón Cuenca, en fecha veinte y uno de diciembre del dos mil seis, bajo el número ocho del Registro de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rubens Darío Mancheno Reyes", written over a horizontal dashed line.

C.I. No. 0100876077

Coronel (SP) Rubens Darío Mancheno Reyes
PRESIDENTE

ACEPTACION: Yo, **JAVIER ALEXANDER MANCHENO VALVERDE**, en esta fecha 10 de Noviembre del 2015, acepto el nombramiento de **GERENTE** en los términos que antecede.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Javier Alexander Mancheno Valverde", written over a horizontal dashed line.

C.I. 010388966-3

Ing. Javier Alexander Mancheno Valverde
GERENTE



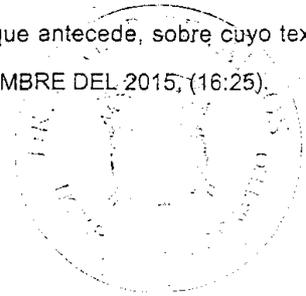
Factura: 001-200-000019604



20150101001D11012

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150101001D11012

Ante mí, NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) JAVIER ALEXANDER MANCHENO VALVERDE CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en CUENCA, portador(a) de CÉDULA 0103889663, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA MANCHENO CIA LTDA., es(son) suya(s), la(s)-misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. CUENCA, a 10 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (16:25).

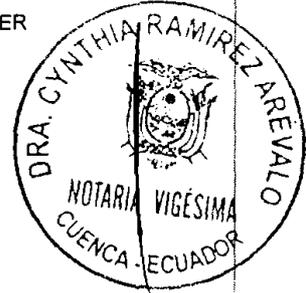



JAVIER ALEXANDER MANCHENO VALVERDE
CÉDULA: 0103889663


NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

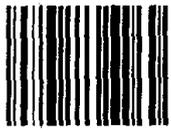
Cédula: 0103889663
Apellidos y nombres: MANCHENO VALVERDE JAVIER ALEXANDER
Condición de cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA
Fecha de nacimiento: 02/07/1981
Fecha de expedición: 26/09/2008
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ESTUDIANTE
Estado civil: CASADO
Cónyuge: SANDRA CATALINA RODAS PALACIOS
Fecha de matrimonio: 19/08/2006
Apellidos y nombres de la madre: MIRIAN PATRICIA VALVERDE D
Apellidos y nombres del padre: RUBEN DARIO MANCHENO R



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0102283215
Número Único de Verificación (NUV): 820032
Uso exclusivo para AZUAY-CUENCA-NT 1
AZUAY/CUENCA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



820032

Fecha Emisión: 24/05/2016 16:17:29
Válido Hasta: 24/05/2016 16:17:29

Codificación QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CEDULA DE CIUDADANIA 010388966-3
 MANCHENO VALVERDE JAVIER ALEXANDER
 EL ORD/MACHALA/MACHALA
 02 JULIO 1981
 005- 0292 01886 M
 EL ORD/ MACHALA
 MACHALA 1981




EQUATORIANA*****
 CASARO SANDRA CATALINA RODAS
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 RUBEN DARIO MANCHENO F
 MIRIAN PATRICIA VALVERDE D
 CUENCA 25/08/2006
 29/08/2018




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

012

012 - 0116 0103889663
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MANCHENO VALVERDE JAVIER
 ALEXANDER

AZUAY CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCA BELLAVISTA 0
 CUENCA ZONA
 CANTON

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede
 en.....5..... fojas es igual al documento
 que me fue exhibido para su constatación.
 Cuenca, 20 de Mayo de 201...6

[Signature]
 Dra. Cynthia Ramirez Arevalo
 NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA
 CUENCA - ECUADOR

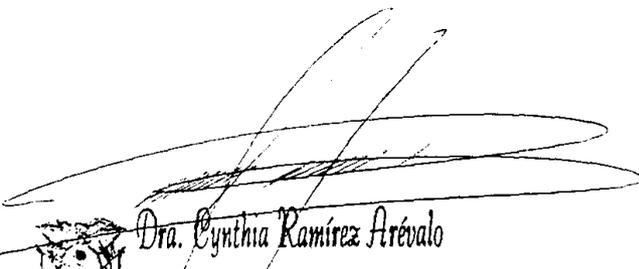
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



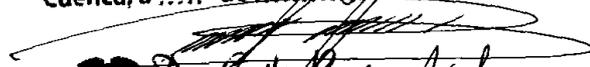
HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE.- Leída que le fue la presente escritura al otorgante por mí la Notaria, se ratifica en su contenido, en unido de acto. DOY FE.


JAVIER ALEXANDER MANCHENO VALVERDE
C.C. 0103889663

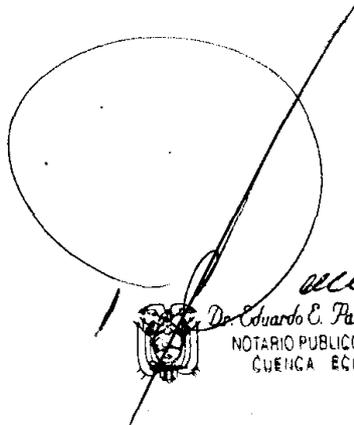

 Dra. Cynthia Ramirez Arévalo
NOTARIA VIGÉSIMA
DEL CANTÓN CUENCA

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta primera COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el mismo día de su celebración de 24 de mayo de 2016...
Cuenca, a de de 201...




 Dra. Cynthia Ramirez Arévalo
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA
CUENCA - ECUADOR

DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada "SEGURIDAD Y VIGILANCIA MANCHENO CIA. LTDA.", he marginado la razón del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto que antecede. Cuenca, 25 de mayo del 2016. EL NOTARIO.-



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR





Factura: 001-200-000028137



20160101009O01430

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101009O01430

MATRIZ	
FECHA:	25 DE MAYO DEL 2016, (11:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SEVIMAN CIA. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190338568001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1269

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

[Circular notary seal]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010388966-3
MANCHENO VALVERDE JAVIER ALEXANDER
EL ORD/MACHALA/MACHALA

02 JULIO 1981
003 0032 01886 M
EL ORD/MACHALA 1981
MACHALA

[Signature]
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL

EQUATORIANA***** V444412242
CASADO SANDRA CATALINA RODAS PALACIOS
SUPERIOR ESTUDIANTE
MANCHENO DARIO MANCHENO R
MIRIAN PATRICIA VALVERDE D
CUENCA 29/08/2006
29/08/2016
REAL 0400021

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

012
012 - 0116 0103889663
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MANCHENO VALVERDE JAVIER
ALEXANDER

AZUAY	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	DELLA ZONA	0
CUENCA		
CANTÓN		ZONA

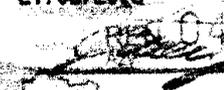
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA 010388966-3
 MANCHENO VALVERDE JAVIER ALEXANDER
 EL ORD/MACHALA/MACHALA
 02 JULIO 1981
 003- 0292 01886 M
 EL ORD/ MACHALA
 MACHALA 1981




ECUATORIANA***** V4444I2242
 CACADO SANDRA CATALINA RODAS PALACIOS
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 RUBEN DARIO MANCHENO R
 MIRIAN PATRICIA VALVERDE D
 CUENCA 29/08/2006
 29/08/2018




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

012
 012-0116 0103889663
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MANCHENO VALVERDE JAVIER
 ALEXANDER

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	BELLAS ARTES	0
CUENCA		
CANTÓN		ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° **010566391-8**

Ciudadano
MANCHENO VALVERDE
CHRISTIAN ISRAEL
 LUGAR DE NACIMIENTO: **AZUAY**
 CUIDADA: **CUENCA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1991-11-18**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN	PROFESIÓN / OCUPACIÓN	VIGENCIA
SUPERIOR	ESTUDIANTE	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MANCHENO NEYB RUBENS BARRIO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VALVERDE D IRIAR PATRICIA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2012-08-12		
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-08-12		







REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES (CNE)

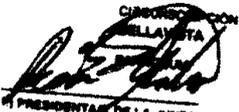
012
012-0118
 NÚMERO DE CERTIFICADO
MANCHENO VALVERDE CHRISTIAN ISRAEL

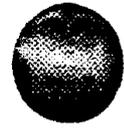
0105663918
 CÉDULA

AZUAY
 PROVINCIA
 CUENCA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ELLAVISTA
 2
 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA





TRÁMITE NÚMERO: 15111

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	11441
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2419
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA MANCHENO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MANCHENO VALVERDE JAVIER ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN	0103889663
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

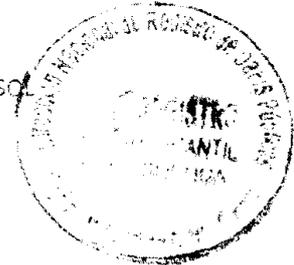
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

MARIA VÉRONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARPAMBA Y GIRASOL



15111

Cuenca, a 10 de Noviembre del 2015

Señor Ingeniero

JAVIER ALEXANDER MANCHENO VALVERDE

Ciudad

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, le comunico a Ud., que de conformidad con el acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía "**SEGURIDAD Y VIGILANCIA MANCHENO CIA. LTDA.**", de fecha 09 de Noviembre del 2015, se resolvió nombrar a Ud. **GERENTE** de la Compañía, por el periodo de **DOS AÑOS**, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil del cantón. Le corresponde a Usted la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía, más todas las atribuciones y deberes previstos en la Ley y en el Estatuto.

La compañía "**SEGURIDAD Y VIGILANCIA MANCHENO CIA. LTDA.**", se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Novena de este cantón Cuenca, en fecha trece de diciembre del 2006; e inscrito en el Registro Mercantil de este cantón Cuenca, en fecha veinte y uno de diciembre del dos mil seis, bajo el número ocho del Registro de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada.

Atentamente,

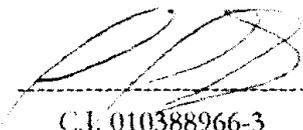


C.I. No. 0100876077

Coronel (SP) Rubens Darío Mancheno Reyes
PRESIDENTE

ACEPTACION: Yo, **JAVIER ALEXANDER MANCHENO VALVERDE**, en esta fecha 10 de Noviembre del 2015, acepto el nombramiento de **GERENTE** en los términos que antecede.

Atentamente,



C.I. 010388966-3

Ing. Javier Alexander Mancheno Valverde
GERENTE



TRÁMITE NÚMERO: 6474

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL, ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS Y REFORMA AL ESTATUTO DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

LIBRO	4584
FECHA	27/06/2016
NÚMERO	3
LIBRO	LIBRO DE COMPAÑÍAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0103889663	MANCHENO VALVERDE JAVIER ALEXANDER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO	AUMENTO DE CAPITAL, ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS Y REFORMA AL ESTATUTO DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
FECHA DEL ACTO O CONTRATO	NOTARIA VIGESIMA /CUENCA /24/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA	SEGURIDAD Y VIGILANCIA MANCHENO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

Maria Verónica Vázquez López

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Nº 0230561